 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO: PC-F16
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2022-11-28

NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD	8 de agosto de 2024
------------------------------	---------------------

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

DEPENDENCIA	:	Sección de Pagaduría del Senado de la República
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS
CARGO DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	Jefe Sección de Pagaduría del Senado de la República

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

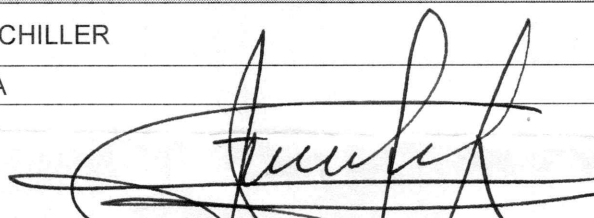
NECESIDAD	:	Se requiere la contratación de prestación de servicios (bachiller) o de apoyo a la gestión efectos de brindar apoyo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la dependencia citada.
JUSTIFICACIÓN	:	<p>En razón al gran volumen de responsabilidades a cargo de la dependencia, y conforme la planta de personal consagrada por el artículo 369 de la Ley 5a de 1992, "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", se requiere la contratación de prestación de servicios para la ejecución de las obligaciones específicas establecidas en el punto 3 de la presente necesidad, toda vez que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe personal que pueda desarrollar las obligaciones específicas planteadas 2. El desarrollo de las obligaciones específicas planteadas requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. 3. No existe personal suficiente para brindar apoyo en el desarrollo de las obligaciones específicas planteadas.
FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	:	<p>La División Financiera y Presupuesto del Senado de la República en coordinación con las Secciones de Contabilidad, Presupuesto y Pagaduría, desarrolla y ejecuta los planes, programas y proyectos que en materia financiera requiere la Corporación, manteniendopermanenteinformado de ello a la Dirección General Administrativa.</p> <p>Esta división tiene como soporte para la ejecución y control de las operaciones del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación. Es así, como la Sección de Pagaduría, cumple con la cancelación de todas las obligaciones y compromisos que demanda el cabal funcionamiento de la Entidad, por lo que la Dirección General del Tesoro Nacional traslada los recursos necesarios para que sean ejecutados por la Sección de Pagaduría, según el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- cuyas modificaciones son solicitadas por ésta Sección al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por otra parte, produce información importante para determinar la situación financiera de la Entidad como son el Informe Mensual de Ingresos y Retenciones y el Boletín Mensual de Caja. En esta sección se elaboran los certificados de ingresos y retenciones. Produce información importante para determinar la situación financiera de la Entidad como son el Informe Mensual de Ingresos y Retenciones y el Boletín Mensual de Caja. En esta sección se elaboran los certificados de ingresos y retenciones.</p>
PERSONAL DE PLANTA ASIGNADO A LA DEPENDENCIA	:	1 Jefe de División, 1 Asistente administrativo, 2 auxiliares administrativos, 2 Mecanógrafos, 1 Mensajero.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A EJECUTAR

1. Brindar apoyo en la recepción, organización, registro, control, actualización de la documentación de la Sección de Pagaduría en las unidades de conservación correspondientes, de acuerdo con las normas archivísticas del Senado de la República y la ley de archivo vigente.
2. Apoyar en la gestión de los documentos digitales unificados con las órdenes de pago, obligaciones y anexos enviando a los correos de los supervisores que tienen a cargo sus contratistas.
3. Apoyar en la impresión de la documentación (obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la Sección de Pagaduría para el envío a Dirección General Administrativa.
4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada.
5. Brindar apoyo en la gestión de marcar como pagado en los planes de pago de cada contrato de la vigencia actual y años anteriores si es requerido desde la plataforma SECOP II Colombia Compra Eficiente.

4. PERFIL REQUERIDO

FORMACIÓN ACADÉMICA	:	BACHILLER
EXPERIENCIA	:	N/A


GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS
 Jefe Sección De Pagaduría
 Senado de la República